

VIERNES, 31 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 64

JUNTA VECINAL DE OREÑA

CVE-2023-2653 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2022.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Oreña, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2023, el expediente de modificación de créditos nº 1/2022, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Oreña, 3 de febrero de 2023.

La presidenta,
Nieves Díaz Pérez.

2023/2653

CVE-2023-2653